



# unesco

Comisión Nacional  
Argentina

## CONVOCATORIA NACIONAL

### Premio UNESCO de Educación para la Ciudadanía Mundial

#### Información general y requisitos

El Galardón de la UNESCO de Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) constituye una plataforma mundial excepcional destinada a promover la visibilidad y el reconocimiento de proyectos e iniciativas en el ámbito de la ECM de todo el mundo.

Creado en 2024 gracias al apoyo de la República de Corea, esta distinción es la primera de su clase. Se otorgará cada dos años y reconoce los esfuerzos destacados en cuanto a la promoción y el avance de la ECM en dos categorías:

- Organizaciones dirigidas por jóvenes,
- Otros: personas, instituciones, organizaciones no gubernamentales u otras entidades.

Un jurado internacional se encargará de seleccionar a los dos mejores proyectos, uno por categoría. Cada ganador del premio recibirá 50.000 dólares estadounidenses.

La Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU), en conjunto con la Delegación Permanente de la República Argentina ante esa Organización, realiza la convocatoria y preselección nacional de hasta un máximo de 3 (tres) nominaciones para ser enviadas por nuestro país. A dichos efectos, la CONAPLU convocará un comité Ad hoc de evaluación y selección.

Consultas: [conaplu@educacion.gob.ar](mailto:conaplu@educacion.gob.ar).

Más información en: <https://www.unesco.org/en/prizes/global-citizenship-education>.

#### Criterios de elegibilidad

La iniciativa debe:

- Tener relación con ECM,
- La iniciativa debe haberse aplicado durante al menos 1 año con pruebas que den fe de sus actividades concretas,
- El proyecto y su organización no deben estar afiliados a la UNESCO ni recibir financiación de la Organización,
- Ser nominada por una Comisión Nacional para la UNESCO o por una ONG que mantenga relaciones oficiales de colaboración con la UNESCO.



# unesco

Comisión Nacional  
Argentina

## Criterios de selección

- Colaboración: El diseño y la ejecución de la iniciativa implican de manera eficaz a los miembros de la comunidad y a las diferentes partes interesadas pertinentes, así como a las organizaciones asociadas.
- Aplicación de la ECM: La iniciativa se esfuerza por integrar el mayor número posible de principios en su enfoque, metodología y actividades (Basándose en los 14 Principios Rectores de la educación transformadora descritos en la Recomendación 2023)
- Evidencia de progreso: El programa o proyecto debe mostrar pruebas de progreso y repercusión.
- Innovación: El proyecto debe demostrar un enfoque innovador de la ECM. Las características innovadoras se refieren a ideas, soluciones, enfoques, métodos, dispositivos y perspectivas nuevos u originales, o a nuevas formas de adaptar los tradicionales que puedan añadir valor y tener una influencia concreta.
- Sostenibilidad: La iniciativa debe haber tomado las medidas pertinentes para garantizar que tendrá una repercusión duradera más allá del ciclo de vida del proyecto. Esto puede incluir esfuerzos que garanticen: la continuidad de la acción; la institucionalización o el uso continuo de los enfoques, las herramientas y los productos; la movilización y el compromiso continuo de las partes interesadas; la creación de nuevas iniciativas en materia de ECM como resultado de la propia iniciativa.
- Planes futuros: El solicitante debe indicar cuáles son los planes futuros de la iniciativa en función de sus objetivos, así como describir el plan previsto para la utilización del dinero del Premio. El objetivo debe ser ampliar los esfuerzos realizados o la búsqueda de innovaciones.

## Documentación solicitada y procedimiento de presentación de candidaturas

1. Ingresar a la [Plataforma del Premio](#) y solicitar una cuenta
2. Una vez recibidos los datos de acceso, ingresar a la plataforma, completar el formulario en línea en inglés y seleccionar la opción “Submit the application form to National Commission”. El modelo del formulario que deberán completar se incluye en el Anexo I de esta convocatoria, con fines ilustrativos.

Opcional: Presentar documentación complementaria, en caso de corresponder, según lo requerido expresamente en el formulario oficial. Toda la documentación deberá estar traducida al inglés y cargada en formato electrónico dentro del formulario en línea.



# unesco

Comisión Nacional  
Argentina

**La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 17 de julio de 2025.**

### Aclaraciones importantes

- No se aceptarán solicitudes incompletas o entregadas fuera de término y que no cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.
- La solicitud deberá ser completada en la plataforma web de la UNESCO hasta el jueves 17 de julio de 2025 inclusive. La fecha del 1 de septiembre de 2025 difundida en el sitio web de la UNESCO corresponde al plazo que se le otorga a las Comisiones Nacionales de cada Estado Parte para remitir los proyectos preseleccionados a nivel nacional a la UNESCO. No se aceptarán solicitudes remitidas a fecha posterior.
- Sólo se aceptarán nominaciones que sean completadas en inglés.

### Procedimiento de selección y evaluación. Cronograma de actividades

17 de julio de 2025	Fecha límite para completar la nominación en el sitio web.
18 de julio al 29 de agosto de 2025	Evaluación de las postulaciones recibidas.
1 de septiembre de 2025	Fecha límite para que la CONAPLU y la Delegación Permanente validen las postulaciones presentadas seleccionando un máximo de 3 (tres) candidaturas.